



LAGUNA BLANCA, 17 DE JUNIO DE 2022

Nº 334 / (SECCION "A") VISTOS Y CONSIDERANDO: La providencia Nº 416 de fecha 17 de junio de 2022, que ingresa Carta de aceptación al cargo, emitida por doña Carolina Soledad Carcamo Díaz, Rut Nº 15.927.090-4, conforme al llamado a Concurso para proveer el cargo de Profesional Grado 12, de la E.S.M. del Escalafón Profesionales de la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Oficio Nº 279 emitido por el Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, don Fernando Ojeda González, mediante el cual informa asunción al cargo Grado 12, escalafón profesionales de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El acta de selección del concurso público de fecha 08 de junio de 2022.

El decreto Alcaldicio Nº 303 sección A, de fecha 30 de mayo de 2022, que nombra a la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo del Escalafón de Profesionales grado 12 de la E. M. S de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto Alcaldicio Nº 261 sección A, de fecha 16 de mayo de 2022, que llama a Concurso público de oposición de antecedentes para proveer el cargo vacante grado 12 E.M.S. del escalafón Profesionales y aprueba las bases del mismo.

La política de recursos humanos de la Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio Nº 01 (sección "A"), de fecha 02 de enero de 2020, que modifica a contar del 01 de enero de 2020 la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Reglamento Nº 1 de 2019, de fecha 14 de diciembre de 2019 y publicado en el diario oficial con fecha 24 de diciembre de 2019, que modifica la planta de personal de la municipalidad de Laguna Blanca y crea cargos.

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 94 del 17.08.1981 que fija la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, D.F.L. Nº 12 – 18.382 de 1985 sobre modificación de la Planta de Personal; Decreto Nº 121 de fecha 31.08.1994 de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca; y lo señalado en la Ley 20.742.-

Lo dispuesto en los Artículos 15,16,17,18,19 y 20 de la Ley Nº 18.883 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley Nº 18.575, en su texto refundido aprobado por el D.F.L. Nº 1/19.653 de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia.

La Resolución Nº18 de Contraloría General de la República fija Normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que Señala

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Social Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- NOMBRASE en el Escalafón Profesionales, Grado 12 de la E.M.S. de la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca en Calidad de **TITULAR** en la forma y condiciones siguientes a la persona que a continuación se indica:



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

NOMBRE : CAROLINA SOLEDAD CARCAMO DIAZ
RUT : 15.927.090-4
CARGO : Profesional grado 12
ESCALAFON : Profesionales
CALIDAD : TITULAR
GRADO : 12º E.S.M.
A CONTAR DEL : 17 DE JUNIO DE 2022

2.- **DISPÓNGASE** la asunción de su cargo en forma inmediata a contar de la fecha de su nombramiento.

3.- **PÁGUESE** a la persona nombrada precedentemente, la renta asignada al Grado 12 de E.M.S. desde la fecha de su nombramiento.

4.- **IMPÚTESE** dicho gasto al Subt. 21. Ítem 01 "PERSONAL DE PLANTA" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE MAGALLANES y una vez hecho ARCHÍVESE



FIOG / RAVB / ch

DISTRIBUCION:

- DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO
- INTERESADO



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

XIIa. Región

ALCALDÍA

Providencia N°: 4116 Fecha: 17-06-2022

A: Alcalde

Materia: Acepta Cargo Profesional Grado 12

Dña Carolina Carcamo Diaz

PARA

Archivar el trámite

Archivo de antecedentes

Autorizar

Conocimiento

Conversar conmigo

De mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

Hacer circular y firmar

Informar al respecto

Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

Proponer respuesta

Responder a mi firma

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

CONTESTADO CON ORD. N°: _____

DE FECHA: _____ A: _____

IMP. LATINA Chile 310 Pta. Arenas

17 de junio 2022

Señor:

Fernando Ojeda Gonzalez

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

REFERENCIA: ACEPTACION DE CARGO

Respetado señor:

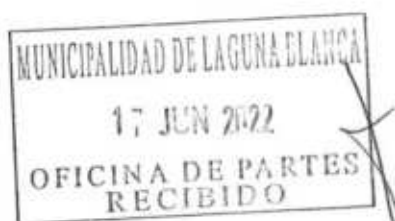
He sido comunicada de mi selección para el cargo de grado 12° del escalafón profesional, vacante de la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, frente a lo cual manifiesto mi gustosa aceptación y me comprometo a ejercer fielmente mis funciones.

Ajunto fotocopias legalizadas ante notario, de los documentos probatorios de los requisitos señalados en el Art.11° del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y demás documentos enviados.

Agradezco su confianza

Cordialmente



Carolina Cárcamo Díaz
15.927.090-4

25 de mayo de 2022

Sr. Alcalde de Ilustre Municipalidad Laguna Blanca

Don Fernando Ojeda González

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la intención de formalizar mi interés en el cargo de profesional DAF en grado 12° planta para el que han realizado llamado a concurso público.

Es para mí un placer poder ser considerado una candidata viable para el cargo mencionado. Considero que la Municipalidad cumple un rol muy importante para la comunidad de Laguna Blanca y estaría trabajando muy a gusto siendo parte de su equipo de trabajo, asumiendo las responsabilidades y desafíos pertinentes. De igual manera creo que nuestra relación sería fructífera para ambas partes, pues tenemos la misma sintonía en valores e intereses, tengo la convicción de que mis habilidades tanto blandas como las profesionales serían una excelente adición a la gestión del área DAF y municipal, aportando a incrementar los estándares de calidad administrativos y de gestión con una mirada de mejora continua.

Realmente deseo pertenecer a la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca y a la comunidad que usted representa, aportando con todos mis conocimientos en las tareas que me sean encomendadas y en la ayuda necesaria para los vecinos de la comunidad.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada.

Saludos cordiales.



Carolina Carcamo Díaz.

15.927.090-4



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Formulario N°1
LLAMADO A CONCURSO PUBLICO N° 1
PARA PROVEER EL CARGO PROFESIONAL GRADO 12°
DECLARACIÓN JURADA PARA OPTAR A CARGO MUNICIPAL

El/a suscrito declara bajo fe de juramento que:

Yo, CAROLINA SOLEDAD CARCAMO DIAZ.

RUT 15.927.090-4, postulante al cargo PROFESIONAL DAF grado 12° de la E.S.M., concurso N° 1 para desempeñarse en la Municipalidad de Laguna Blanca, declaro:

1. tener salud compatible con el mismo.
2. Declaro no haber cesado en un cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones;
3. Declaro no estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarme condenado por crimen o simple delito establecido en el Art. 10° de la Ley 18.883,
4. No tener la calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo por afinidad inclusive, respecto de las Autoridades Municipales, funcionarios Directivos, o Jefes de Departamento de la Municipalidad de Laguna Blanca
5. ni encontrarme afecto a alguna de las causales de inhabilitación previstas en el Art. 56° de la Ley 18.575.
6. Conozco y declaro que la falsedad en la presente declaración, me hará incurrir en la nulidad del nombramiento en el cargo al cual postulo, según lo establece los artículos N°57 y 65 de la Ley 18575.

Para constancia.


FIRMA

NOMBRE(S) APELLIDOS: CAROLINA SOLEDAD CARCAMO DIAZ.
CEDULA DE IDENTIDAD: 15.927.090-4.
FECHA: 25-05-2022.





REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 500449956697

Código Verificación:
ab464218536e



500449956697

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE :

CAROLINA SOLEDAD CÁRCAMO DÍAZ

R.U.N. :

15.927.090-4 Fecha nacimiento: 10 Mayo 1985

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

15927090-4 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

15927090-4 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 19 Mayo 2022, 09:50.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Universidad de Magallanes



TÍTULOS Y GRADOS

CERTIFICADO

5107

CERTIFICO que, con fecha 16 de ABRIL de 2010

se confirió a don(ña) CAROLINA SOLEDAD CÁRCAMO DÍAZ

& & & & &

el TÍTULO DE CONTADOR AUDITOR

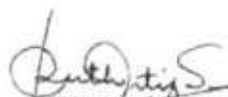
& & & & &

según consta el Rol N° 9173/2010 de Títulos y Grados de esta
Corporación.

Extendido para acreditar la posesión del TÍTULO
respectivo.

Punta Arenas, 26 de ABRIL de 2010

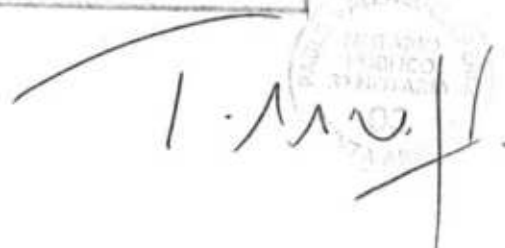



RUTH ORTIZ SUAZO
Secretaria de la Universidad

FOTOCOPIA CONFORME CON EL
DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

16 JUN 2022

PAOLO VALENZUELA PÉREZ
NOTARIO PÚBLICO - 23 MAYAGÜES
PUNTA ARENAS


PAOLO VALENZUELA PÉREZ
NOTARIO PÚBLICO
PUNTA ARENAS

Universidad de Magallanes



TÍTULOS Y GRADOS

5108

CERTIFICADO

CERTIFICO que, con fecha 16 de ABRIL de 2010

se confirió a don (ña) CAROLINA SOLEDAD CÁRCAMO DÍAZ

& & & & &

el TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

& & & & &

según consta el Rol N° 9173/2010 de Títulos y Grados de esta
Corporación.

Extendido para acreditar la posesión del TÍTULO
respectiva.

Punta Arenas, 26 de ABRIL de 2010



Ruth Ortiz Suazo
RUTH ORTIZ SUAZO

Secretario de la Universidad

FOTOCOPIA CONFORME CON EL
DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

16 JUN 2022

PABLO VALENZUELA PÉREZ
NOTARIO PÚBLICO - 3ª NOTARÍA
PUNTA ARENAS



Universidad de Magallanes



TITULOS Y GRADOS

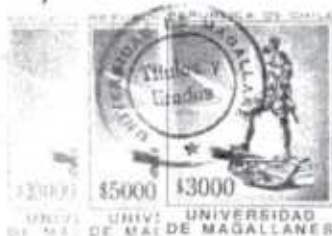
5103

CERTIFICADO

CERTIFICO que, con fecha 16 de ABRIL de 2010
se confirió a don (ña) CAROLINA SOLEDAD CÁRCAMO DÍAZ
el GRADO DE LICENCIADO EN AUDITORÍA
Y CONTROL DE GESTIÓN
según consta el Rol N° 9170/2010 de Títulos y Grados de esta
Corporación.

Extendido para acreditar la posesión del GRADO
respectivo.

Punta Arenas, 26 de ABRIL de 2010




RUTH ORTIZ SUAZO
Secretaria de la Universidad





Villa Tehuelches, 25 de mayo 2022

C E R T I F I C A D O N^a 47 /.

En atención a la solicitud emanada por la Srta; CAROLINA SOLEDAD CARCAMO DIAZ, RUT 15.927.090-4, de profesión CONTADORA AUDITORA, Actualmente es Profesional Grado 12 de la Unidad de DAF, calidad de Suplencia.

CARGO	PERIODO
Profesional Contable DAF, Realizando Funciones Contables, Conciliaciones Bancarias, Renta, Pagos Proveedores	17 de Enero 2022 a la fecha

Se entrega a la interesada para los fines que estime pertinente;


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNABLANCA

RVB/AGR/agr
DISTRIBUCION:
*Interesado
*Archivo

Punta Arenas, 27 de Diciembre de 2021



Certificado de Antigüedad y Cargo

FERNANDO ANTONIO MACAYA MELO Subgerente de Gestión de Personas y HSEQ de EMPRESAS GASCO S.A. certifica que el Sr.(a) CAROLINA SOLEDAD CARCAMO DIAZ Rut 15.927.090-4, es funcionario de esta empresa, con contrato de trabajo Indefinido, desde 10 de Abril de 2013 en el cargo de Analista Control de Gestión.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

***No válido para ser presentado en la Caja de Compensación.**

FERNANDO MACAYA MELO
pp. EMPRESAS GASCO S.A.

Punta Arenas, 25 de Mayo de 2022



Certificado de Funciones

Victor Daniel Avendaño Suarez, Jefe de Regulación, Sistemas de Gestión Integrados y Líder del Comité de Calidad de Gasco Magallanes certifica que el Sr.(a) CAROLINA CÁRCAMO DÍAZ, Rut 15.927.090-4, cumplió funciones de Auditor Interno y Auditor Líder bajo la Norma ISO 9001:2015 entre los años 2017 y 2021.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

VICTOR D. AVENDAÑO SUAREZ

pp. GASCO MAGALLANES

Certificado

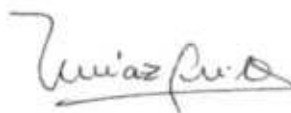
TÜV RHEINLAND AKADEMIE CHILE LTDA otorga el presente
certificado a

Carolina Cárcamo

Por su Aprobación del curso

Formación de Auditor Interno en ISO 9001:2015

Lugar: Santiago
Fecha: Marzo 2019
Duración: 16 Horas



Gabriela Díaz Román
Local Business Field Manager

CL/19/8370

Actividad de Capacitación no conducente al otorgamiento de un título o grado académico

FOTOCOPIA CONFORME CON EL
DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

16 JUN 2022

PABLO VALENZUELA PÉREZ
NOTARIO PÚBLICO - 3ª NOTARÍA
PUNTA ARENAS



Certificado

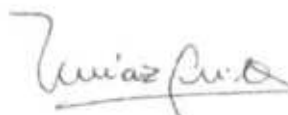
TÜV RHEINLAND AKADEMIE CHILE LTDA otorga el presente
certificado a

Carolina Cárcamo Díaz

Por su aprobación del curso

**Auditor Interno en Sistema de
Gestión de Calidad ISO 9001:2015**

Lugar: Punta Arenas
Fecha: Noviembre 2017
Duración: 16 Horas



Gabriela Díaz Román
Jefe de Capacitación

CL/18/6231

Actividad de Capacitación no conducente al otorgamiento de un título o grado académico

FOTOCOPIA CONFORME CO-
DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

16 JUN 2022

PABLO VALENZUELA PÉREZ
NOTARIO PÚBLICO - 3ª NOTARÍA
PUNTA ARENAS



Certificado

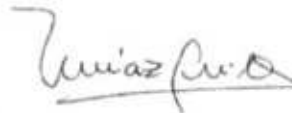
TÜV RHEINLAND AKADEMIE CHILE LTDA otorga el presente
certificado a

Carolina Cárcamo Díaz

Por su aprobación del curso

**Interpretación y Análisis en
Sistema de Gestión de Calidad ISO
9001:2015**

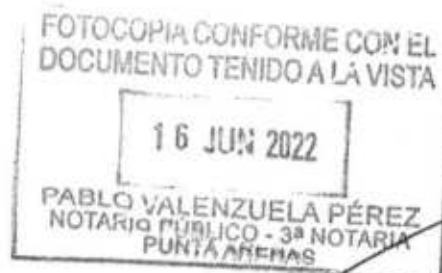
Lugar: Punta Arenas
Fecha: Noviembre 2017
Duración: 16 Horas



Gabriela Díaz Román
Jefe de Capacitación

CL/18/6211

Actividad de Capacitación no conducente al otorgamiento de un título o grado académico





TÜVRheinland®
Precisely Right.

Certificado

TÜV RHEINLAND AKADEMIE CHILE LTDA otorga el presente
certificado a

Carolina Cárcamo Díaz

Por su aprobación del curso

**Auditor Interno en
Sistema de Calidad ISO 9001:2008**

Lugar: Punta Arenas
Fecha: Julio 2015
Duración: 16 Horas

Nathalia Videla Bertini
Gerente Capacitación

CL/15/1275

Actividad de Capacitación no conducente al otorgamiento de un título o grado académico

FOTOCOPIA CONFORME CON EL
DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

16 JUN 2022

PABLO VALENZUELA PÉREZ
NOTARIO PÚBLICO - 3ª NOTARÍA
PUNTA ARENAS



SB

Capacitación
OTORGA EL SIGUIENTE

Diploma

Carolina Cárcamo Díaz

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

Microsoft Excel 2010 Experto

ESTE DIPLOMA CERTIFICA QUE EL ALUMNO APROBO

FOTOCOPIA CONFORME CON EL
DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

16 JUN 2022

PABLO VALENZUELA ESPERZ
NOTARIO PÚBLICO
PUNTA ARENAS

CURSO REALIZADO EN

14 de Octubre de 2013

DIRECTOR



Certificado

Se otorga a:

CAROLINA SOLEDAD CÁRCAMO DÍAZ

Por haber participado en el Curso:

"Metodología del Modelo Balanced Scorecard"

Versión E-Learning

Con una duración de 60 horas y aprobado con nota 94
(Escala de 1 a 100)

Realizado entre el

12 de julio y el 30 de agosto de 2018



Maria Elena Aburto P.
Gerente Investigación y Desarrollo
Les Halles

GASCO S.A

Victor García Gómez
Director Ejecutivo
Les Halles



M.V.
PABLO VALENZUELA PÉREZ
NOTARIO PÚBLICO
PUNTA ARENAS

Líder en Capacitación

"Actividades de capacitación autorizadas por el Senecy, no conducentes al otorgamiento de un título o grado académico"

DIPLOMA

Por cuanto Doña:

CAROLINA SOLEDAD CÁRCAMO DÍAZ.

RUT: 15.927.090-4

Ha aprobado el

DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES.

Ejecutado por el Organismo Técnico de Capacitación Servicios de Capacitación Creación Ltda.

Ejecutado entre el 14 de marzo y el 29 de noviembre de 2014, con un total de 120 horas cronológicas.

Se otorga el presente Diploma.

Punta Arenas, diciembre de 2014.




MANUEL ANTONIO PARRAL LARCON
DIRECTOR ACADEMICO

SERVICIOS DE CAPACITACION CREACION LTDA.


VALERIA DEL CARMEN ANTMAN MILLALDEO
ENCARGADA DE CALIDAD

SERVICIOS DE CAPACITACION CREACCION LTDA.



creacion

Organismo Técnico de Capacitación

ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN

Acreditado por SENACE

Certificado bajo Norma NCH

3716, ISO 9001:2008

Agencia Certificadora SCI

Certificaciones

ESTE DIPLOMA SE OTORGA CON EL
CARÁCTER DE FIDUCIA

10 JUN 2015

MANUEL ANTONIO PARRAL LARCON
DIRECTOR ACADEMICO

PABLO V. NOTARIO
PUNTA ARENAS
03



creacion
Explotamos tus Potenciales

Certificado de Aprobación.

A través del Presente documento, la Dirección Académica de Servicios de Capacitación Creación Ltda. Certifican que Doña **Carolina Soledad Cárcamo Díaz**. Rut N° **15.927.090-4**, cursó y aprobó el **Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera para PyMes** en modalidad presencial con una duración de 120 horas cronológicas.

De acuerdo a nuestros antecedentes Doña **Carolina Soledad Cárcamo Díaz**, aprobó el Diplomado con las siguientes calificaciones:

Modulo	Ponderación Evaluación	Nota
Modulo I: Conceptos y principios generales.	10%	7,0 (siete coma cero)
Modulo II: Reconocimiento y medición de activos NIIF para Pymes.	10%	6,4 (seis coma cuatro)
Modulo III: Reconocimiento y medición de pasivos y patrimonios e ingresos.	10%	6,4 (seis coma cuatro)
Modulo IV: Presentación de estados financieros e impuestos a las ganancias.	10%	7,0 (siete coma cero)
Modulo V: Estados financieros consolidados y combinados, y transición a las NIIF para Pymes.	10%	6,4 (seis coma cuatro)
Modulo VI: Implementación de las NIIF para Pymes.	50 %	6,0 (seis coma cero)
Nota Final según ponderación		6,4 (seis coma cuatro)

Se entrega el presente certificado a Doña **Carolina Soledad Cárcamo Díaz** para los fines que estime conveniente.



Manuel Parra Alarcón
Director Académico.

15 de diciembre de 2015.

FOTOCOPIA CONFORME CON EL
DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

16 JUN 2022

PABLO VALENZUELA PÉREZ
NOTARIO PÚBLICO, 2ª NOTARIA
PUNTA ARENAS





Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento DECRETO ALCALDICIO N° 334, de 17/06/2022, de la MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 20/06/2022.



Fecha: 20/06/2022, 11:46:36



26a710f26b44d1b5265e62bcab02264a